

Seguro del hogar

Escrito por victorgonzalez - 11/02/2010 15:30

Buenas tardes,

En breve, voy a alquilar una casa y tengo una serie de dudas en el seguro de hogar... ¿Tengo que asegurar el Continente si soy inquilino?

Re: Seguro del hogar

Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/02/2010 19:41

El seguro de hogar de un piso de alquiler lo lógico es que lo contrate el propietario o arrendador, no el inquilino.

Salu2

Re: Seguro del hogar

Escrito por victorgonzalez - 15/02/2010 08:18

Es que la propietaria, me ha obligado a contratar un seguro de hogar, y que contrate el contenido y el continente (por si causara algún desperfecto). Me he estado informando, y está en su derecho, son lentejas, si quiero el piso... esas son las condiciones. Gracias de todos modos. Un saludo.

Re: Seguro del hogar

Escrito por tucapital.es - 15/02/2010 11:18

Si la condición que impone la propietaria para alquilarte la vivienda es contratar el seguro, pues no hay nada que hacer.

Salu2.
